

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PEREZ & AREVALO PEREZAREVALO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy al 30 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 9:30 horas en las oficinas de **CONSTRUCTORA PEREZ & AREVALO PEREZAREVALO S.A.** ubicadas en SANTA PRISCA OE3-27 Y SAN LUIS, de esta ciudad, de Quito domicilio principal de la Sociedad, se encuentran presentes: AREVALO GARCES GUIDO VICENTE Y PEREZ CAMPAÑA JORGE POLIVI. Los presentes son los únicos Accionistas de la **CONSTRUCTORA PEREZ & AREVALO PEREZAREVALO S.A.**, la misma que tiene un capital pagado de \$800.00; Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el Sr. AREVALO GARCES GUIDO VICENTE, en calidad de presidente de la empresa; y actúa como secretario el Sr. CARDENAS CHUQUIN LUIS RAFAEL, El Presidente, solicita que el secretario verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la empresa. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de accionistas asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el presidente, solicita que los accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los estados financieros de la Empresa del año 2019.

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la empresa, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, el presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros de la Empresa del año 2019.

El presidente concede la palabra al Sr. CAMPAÑA JORGE POLIVIO, Gerente General de la SOCIEDAD, quien manifiesta que, CONSTRUCTORA **PEREZ & AREVALO PEREZAREVALO S.A.** Debe proceder a revisar y autorizar o no, la aprobación de los estados financieros, por lo tanto, solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El presidente pone en consideración de la Junta la propuesta. - Los Accionistas por unanimidad autorizan a la Sr. PEREZ CAMPAÑA JORGE POLIVIO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **CONSTRUCTORA PEREZ & AREVALO PEREZAREVALO S.A.** Para dicho proceso.

Por no haber otro asunto que tratar, el presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. El presidente declara clausurada la sesión a las catorce horas del treinta de marzo del año dos mil veinte.



AREVALO GARCES GUIDO VICENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARDENAS CHUQUIN LUIS RAFAEL
SECRETARIO DE LA JUNTA



PEREZ CAMPAÑA JORGE POLIVIO
GERENTE GENERAL